

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 72 /21-MSP.-

VISTO, la Ley N° 7466 promulgada el 13 de Diciembre del 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por la citada Ley en el Título III "De la Administración del Sistema Provincial de Salud" Capítulo I, Art. 5°, Punto b), se estima del caso proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, se hace necesario dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO MEDICO del SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, al Dr. Luis Antonio MEDINA RUIZ, D.N.I. N° 14.084.566 - Clase 1960.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

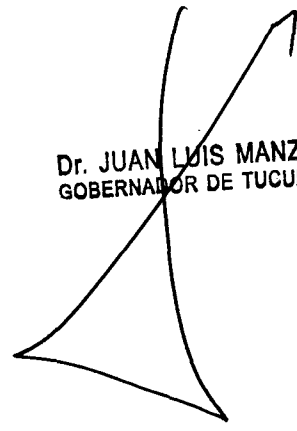
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud Pública.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

78-19



Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRA DE SALUD PUBLICA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN